



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

**ACTA ORDINARIA No. 5-2021.** Acta número cinco, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día martes veinticinco de mayo del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADO:** Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

## **CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**ARTICULO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 4-2021.

CAPITULO III. Comentarios de los directores a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Abril 2021
- Informe de Estados financieros. Abril 2021

CAPITULO IV. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO V. Auditoría Interna

CAPITULO VI: Asuntos Varios

**APROBADO**



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

## **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 4-2021.**

**ARTICULO 2.** El Sr. Presidente somete para su aprobación el Acta 4-2021, la cual se aprueba con las observaciones indicadas.

**ACUERDO 1, ARTICULO 2:** Se aprueba por unanimidad el acta 4-2021 del 27 de abril del 2021. ACUERDO FIRME.

El Lic. Aurelio Jiménez, Contador de la ONS en ausencia del Ing. Emilio Fournier se referirá al Informe de Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros.

## **CAPITULO III. COMENTARIOS A:**

**ARTÍCULO 3:** El Lic. Jiménez presenta para conocimiento de la Junta Directiva el Informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de abril 2021, en su nuevo formato, por disposición de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a partir del mes de abril, con el reporte de dos movimientos en los egresos, por clasificador económico y por objeto del gasto, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta Directiva.

A la consulta de la Licda. Karen Pérez sobre el pago de impuestos en general, el Lic. Jiménez responde que ya se están pagando todos los impuestos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y próximamente se aplicará el Impuesto de Renta.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

Seguidamente, la Licda. Pérez hace mención a la recomendación de Auditoría Interna con respecto a la actualización de los activos fijos que aún se encuentra pendiente de realizar, es un proceso importante considerando que próximamente se empezará a pagar el Impuesto de la Renta. El Artículo 8 de la Ley de Impuestos sobre la Renta indica que los gastos por depreciación son deducibles de la renta neta. Considera que se debe dar prioridad a este asunto por el beneficio del escudo fiscal del gasto por depreciación. Finalmente, solicita a la Administración brindar la ayuda al Lic. Jiménez para iniciar con la depuración de los activos y mostrar la información de forma más actualizada cuando antes.

A solicitud del Ing. Francisco Sedó, el Lic. Jiménez se refiere a los ingresos correspondientes al mes de abril por un monto de  $\text{¢}38.256.802,40$ , en el que destaca el ingreso de la venta de otros servicios por  $\text{¢}11.528.973,28$ , un 29,22% de lo presupuestado, para un total de ingresos a la fecha por  $\text{¢}205.726.479,51$ .

Entre estos y otros comentarios relacionados con el tema concluye el Lic. Aurelio Jiménez con el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de abril.

**ACUERDO 2, ARTÍCULO 3:** La Junta Directiva conoció el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de abril del 2021, en que se detallaron los ingresos y egresos. Al respecto no se presentaron objeciones con relación al monto de ingresos y egresos presupuestados y/o ejecutados, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto así como del clasificador económico. El documento a que se hace referencia pasa a formar parte del acta de la presente sesión.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

**ARTÍCULO 4:** Se presentan los Estados Financieros correspondientes al mes de abril 2021, los cuales se dan por conocidos sin que haya observaciones.

Se retira el Lic. Jiménez una vez finalizada su presentación.

## **CAPITULO IV: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA**

**ARTÍCULO 5:** La señora Directora se refiere al Informe de la Dirección Ejecutiva.

5.1 Informa que ya se envió a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)-Roma, el Informe Anual de Cumplimiento del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).

5.2 Se ha dado seguimiento al tema de semillas asexuales con la Dirección General de Aduanas (DGA) donde hay progresos importantes. Han tenido reuniones de trabajo para clarificar aspectos, tanto por parte de la DGA como por parte de la ONS.

5.3 Se ha venido coordinando con el Centro de Investigación para Granos y Semillas (CIGRAS) en planes de mejora, capacitación y la elaboración de un convenio de cooperación. Se está participando en un Foro sobre propagación de semilla asexual, que se realizará a principios del mes de agosto. Esta actividad tuvo origen en un pronunciamiento de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica (UCR) en relación al Proyecto de Ley de Modernización de la ONS, donde a criterio de esta instancia, debía fortalecerse lo relativo a semilla asexual.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021

25 DE MAYO DE 2021

Por su parte la Licda. Ester Vargas indica que la idea del foro es abarcar todos los sectores que trabajan con semilla asexual. La Ing. Carolina Porras y su persona revisarán la Ley de Semillas para comparar la nota que envió la Vicerrectoría de Investigación con el proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa para analizar la redacción correspondiente.

Siguiendo con los temas de la Dirección Ejecutiva, la Sra. Directora informa que la Cámara de Raíces y Tubérculos solicitaron una reunión con la Oficina Nacional de Semillas para atender una problemática relacionada con las exportaciones de yuca a Europa. Se analizará cómo asegurar la trazabilidad y el origen varietal de yuca que se está exportando. Menciona que es una oportunidad interesante para la Oficina en dentro de la agenda relativa a la semilla asexual.

5.4 Indica que participó en el Día del Agricultor el pasado viernes 14 de mayo, organizado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, se contó con la participación de todas las instituciones del sector agropecuario y la presencia del señor Presidente. Después de la intervención del Señor Presidente y del Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, se procedió a la entrega de reconocimientos y posteriormente, a la rendición de cuentas sobre el trabajo realizado en el último año por parte de todas las instituciones del sector público agropecuario.

5.5 También se tiene programada una reunión con el Comité de Semillas de la Cámara de Insumos Agropecuarios con temas de interés común.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021

25 DE MAYO DE 2021

5.6 Informa que durante que el año 2020, en el contexto de la primera etapa de la pandemia, se elaboró un Programa de Fomento para la Producción de Granos Básicos, mismo que se presentó a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para su financiamiento. Finalmente, la Comisión dio recursos al Consejo Nacional de Producción (CNP) y al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para iniciar la puesta en marcha de este programa, que ha derivado en diferentes acciones, incluyendo lo relativo a semillas certificadas.

Menciona del gran movimiento en la demanda de semilla de arroz y el incremento en las áreas de semilla de frijol, lo cual es muy positivo para la Institución y para el país, pues se está contribuyendo a la expansión del cultivo y a la seguridad alimentaria.

5.7 Comunica la Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo (TCA) de la demanda que había interpuesto la Asociación Red de Mujeres Rurales de Costa Rica en noviembre del 2019 sobre el Registro de Variedades Comerciales. La Procuraduría General de la República se había allanado con respecto los artículos 2 y 3 del citado reglamento y el pasado 11 de mayo el Tribunal Contencioso Administrativo dicta nulidad absoluta del Decreto Ejecutivo No. 40300-MAG “Reglamento Procedimiento para el Registro de Variedades Comerciales”, a pesar de que el problema era sobre el artículo 2 y 3 relativo a semillas criollas y tradicionales. Indica que la nulidad absoluta es cuando se incurre en un vicio de procedimiento, lo que significa que a criterio del TCA, la Oficina obvió el Convenio 169 de la OIT, sobre la consulta previa a comunidades locales y pueblos indígenas, los artículos 82 y siguientes de la Ley de Biodiversidad, y la Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

INGRESA EL ING. ARTURO SOLORZANO A LA SESION VIRTUAL.

Menciona que informó al Ministro del MAG en forma inmediata y ha estado consultando con la Procuraduría General de la República (PGR), con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), también se reunió con la Dirección Jurídica del MAG y la Asesoría Legal de la Oficina. Explica que a pesar de lo anterior, la Oficina no está desprotegida, pues hay una norma superior que es el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.34:06 Registro de Variedades Comerciales, Requisitos de Inscripción y la Ley de Semillas N° 6289. Todo lo anterior originó una nota explicativa al señor Ministro, a la Junta Directiva y a la CONAREFI y se conformará un grupo de trabajo para la redacción y ajuste de este decreto.

A su vez, manifiesta que el Reglamento para el Registro de Variedades Comerciales ya fue retirado de la página web de la Oficina y está pendiente la reunión con los usuarios de la ONS para evitar la incertidumbre que pueda generar esta situación.

5.7 Por otro lado, se refiere al Proceso de Conciliación con respecto al Registro de Variedades Protegidas, que concluyó con la primera etapa que consistía en buscar el mecanismo para el cumplimiento del Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad. Todo este esfuerzo derivó en la elaboración de un borrador de Decreto Ejecutivo para la aplicación del Artículo 80 por parte del grupo de trabajo integrado por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), la ONS, el Registro de la Propiedad Intelectual, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la PGR.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

Menciona que ya se entró a una segunda etapa que concluye el 12 de agosto. Tres meses para hacer todas las consultas pertinentes.

Entre otros comentarios relacionados al tema, propone a los señores directivos programar una sesión extraordinaria para presentarles el decreto para su análisis y discusión y que lo puedan consultar a lo interno de sus organizaciones. Por otra parte, manifiesta que es responsabilidad de la Oficina Nacional de Semillas reunir a todos los usuarios de semillas del Registro de Variedades Protegidas para informarles adecuadamente. También se valora una consulta a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Ante la solicitud de la Sra. Directora y dada la importancia del tema, los señores directivos acuerdan realizar una sesión extraordinaria para el próximo martes 8 de junio a las 4:30 pm.

La Sra. López da por concluida la exposición de los temas de la Dirección Ejecutiva.

## **CAPITULO V: INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA**

**ARTICULO 6.** La Licda. Karen Pérez informa que este mes colaboró con la Sra. Directora en una consulta sobre la contratación de los servicios de un profesional para el establecimiento de un modelo tarifario para los servicios que brinda la ONS, de acuerdo a lo conversado en la sesión anterior.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

También, hizo una advertencia porque a partir del primero de enero del año 2023 la Contabilidad Nacional, requiere que los libros contables se presenten de forma digital. Por lo tanto, se debe tener al día los libros en físico, así como el desarrollo de un módulo especial, que se requiere para llevar la parte de los libros contables de forma digital. Lo conversó con la señora Directora para que se programe para este año y el siguiente para tener al día las dos cosas.

En cuanto a la Asesoría, agrega que se hizo una ampliación con la idea de que sea el asesor quien desarrolle el procedimiento de tarifas, ya que son los expertos en la materia y lo ideal es que dejen el procedimiento establecido.

Lo otro es que se amplíe la parte técnica con la presentación de dos panoramas, es decir, con el aporte que hace el Ministerio de Agricultura y Ganadería a la Oficina, como sin este, mostrando realmente cual sería la parte de las tarifas que debería desarrollar la ONS, porque podría ser necesario que esa información tenga que defenderse con futuros jerarcas.

Finalmente, recomendó considerar dentro del análisis interno la eficiencia de los procesos ya que esto repercute directamente en los costos y por lo tanto en las tarifas.

Considera importante el desarrollo de la ampliación a esta asesoría en cuanto a los puntos tratados para mitigar los riesgos que le genera a la ONS.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

La Sra. Auditora responde a la consulta del Ing. Arturo Solórzano con relación al tema de los libros contables de forma digital.

Asimismo, el Ing. Solórzano se refiere al proceso de revisión de las tarifas e indica que en el INTA tiene un economista agrícola que hace un trabajo muy bueno en esa parte y que podría solicitarle su colaboración en la parte de logística.

La Sra. Directora agradece la propuesta del Ing. Solórzano y próximamente estará coordinando la solicitud de colaboración.

Concluye la Licda. Pérez con los temas de Auditoria Interna.

## **CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 7.** El Ing. Arturo Solórzano informa de la visita del Sr. Presidente el pasado 15 de mayo a las instalaciones del INTA en la Estación Experimental Carlos Durán. En la visita conoció de la producción de semilla básica y prebásica de papa y de todo el proceso que están haciendo con semilla de Raíces y Tubérculos.

Menciona del interés que mostró el Sr. Presidente sobre el tema de semilla, que hasta solicito conocer la Estación Diamantes para ver todo el proceso de multiplicación de semilla de raíces y musáceas. El tema de agricultura le gustó y quiere ir a la inauguración de la Planta de Granos que se encuentra en Cañas Guanacaste.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 5-2021  
25 DE MAYO DE 2021

A su vez indica que el señor Presidente está muy satisfecho con el proceso de control de calidad que hace las instituciones públicas del sector, un impacto directo en el desarrollo de la productividad.

Concluye la sesión al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA